Regimiento de Cydon viernes a xxiij de Junio

Estando en las casas de mi Jeronimo [illegible] que es
tan en la calle de [illegible] de la villa de Almagro a
veinte y tres dias del mes de Junio de mill e
quinientos y cinco años el Jeronimo de [illegible]
[illegible] en la villa de Almagro
[illegible] Fernandez de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] del Rey nuestro
[illegible] y del [illegible]
[illegible] del Regimiento [illegible]
[illegible] segun [illegible]
[illegible] entender en las
[illegible] y lo proveyeron e mandaron
lo siguiente

Los dichos alcaldes del Regimiento [illegible] cargo a los
[illegible] para que [illegible] cortaban los
[illegible] de la villa [illegible] en el termino de San
[illegible] y asi bien miren
[illegible] del termino de la villa y mi
[illegible] y [illegible] bien
[illegible] y [illegible] para que [illegible]
[illegible] y los dichos
[illegible] y no [illegible]
[illegible] y contando [illegible]
[illegible] del Regimiento y de [illegible]
[illegible] de la villa

Jeronimo de Murueta — Jeronimo de Belotiaga
Juan de Babasa — Juan Nuñez de Baeza Castro — [illegible]
ante mi — [illegible] de Uribe